



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 DE MAYO DE 2012

**23:00 HORAS O,
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL, A CELEBRARSE
A LAS 22:00 HORAS.**

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Treinta y Cinco proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se determina de manera supletoria que no son procedentes las solicitudes de registro y/o plataformas electorales, presentadas por las fórmulas compuestas por candidatos independientes propietario y suplente, respectivamente, para contender en las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

2. Ciento setenta y seis proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se resuelve supletoriamente sobre el registro de la fórmula compuesta por candidatos propietarios y suplentes, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a los ciudadanos postulados por los Partidos Políticos:
 - a) Acción Nacional;
 - b) Revolucionario Institucional;
 - c) De la Revolución Democrática;
 - d) Del Trabajo;
 - e) Verde Ecologista de México;
 - f) Movimiento Ciudadano, y
 - g) Nueva Alianza.

3. Siete proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se otorga registro a la lista parcial “A” con las fórmulas de candidatos propietarios y suplentes del mismo género, a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a los ciudadanos postulados por los Partidos Políticos:

- h) Acción Nacional;
- i) Revolucionario Institucional;
- j) De la Revolución Democrática;
- k) Del Trabajo;
- l) Verde Ecologista de México;
- m) Movimiento Ciudadano, y
- n) Nueva Alianza.

4. Sesenta y cinco proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se resuelve supletoriamente sobre el registro como candidatos a Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a los ciudadanos postulados por los Partidos Políticos siguientes:

- a) Acción Nacional;
- b) Revolucionario Institucional;
- c) De la Revolución Democrática;
- d) Del Trabajo;
- e) Verde Ecologista de México;
- f) Movimiento Ciudadano, y
- g) Nueva Alianza.